San José 1116 | CP 11100 Montevideo, Uruguay (+598) 2908 6740 gub.uy/cultura

INFRAESTRUCTURAS CULTURALES

Montevideo, 16 de marzo de 2023

Departamento de Compras

Dirección Nacional de Cultura

Ref: Suministro, instalación y terminaciones de nuevo cielorraso de yeso en Salón principal de Planta Alta, edificio Urbano Centro, Paraguay 1190 - Montevideo

Visita de obra obligatoria

Solicitamos dar trámite a la adquisición de suministros e instalación de nuevo cielorraso, según el siguiente detalle:

Se instalara cielorraso suspendido en local de planta alta, con una área total de 32 m2, el mismo será realizado con placa tipo DURLOCK ESTÁNDAR de 12.5mm atornilladas con tornillos autorroscantes a estructura de perfiles galvanizados de 35 mm de ancho. Las juntas se tomarán con cinta celulósica y masilla. Al tratarse de dos locales que fueron unificados para generar un local mayor, se mantendrá el mismo nivel de cielorraso en toda la superficie.

El trabajo incluye terminaciones, enduido, lijado y pintura. Se deberán lograr superficies continuas, firmes y correctamente terminadas.

En caso de constatarse irregularidades, grumos o algún tipo de marcas la Dirección de Obras (Infraestructuras Culturales) podrá solicitar su rectificación en cualquier momento del desarrollo de la obra.

Se terminará con al menos una mano de sellador, más dos manos de pintura blanca para cielorrasos. Previo a realizar la pintura, se deberá encintar todos los marcos, uniones con paredes y revestimientos existentes, etc. a efectos de evitar el pintado de las mismas. Una vez realizada la última mano de pintura se deberá efectuar la limpieza de todos los elementos adyacentes que pudieran haber sido afectados por la misma.

Registros inspeccionables: En los puntos indicados en planos, se instalarán 4 registros de 40 x 40 cm en PVC blanco. Los mismos serán con marco embutido en las placas de yeso. Se deberá realizar una correcta terminación en los encuentros entre los cerramientos horizontales y verticales

Terminaciones: Se deberán tener en cuenta todas las terminaciones indicadas anteriormente. En la visita obligatoria se harán notar los elementos a considerar a tales efectos. En caso de surgir la necesidad de incorporar elementos no previstos en los respectivos recaudos, se consultará a la Dirección de Obras (Infraestructuras Culturales) para tomar una resolución al respecto.



San José 1116 | CP 11100 Montevideo, Uruguay (+598) 2908 6740 gub.uy/cultura

Condiciones generales

La propuesta deberá Incluir el envío y traslados de los suministros, así como de todos los equipos y herramientas necesarios para su instalación.

Todas las tareas deberán ser ejecutadas según las buenas prácticas de la construcción y se deberá emplear personal capacitado y con la categoría correspondiente a las tareas a realizar. Todos los trabajos mal ejecutados o incorrectos se deberán rehacer a cargo de la empresa que realice los trabajos.

El contratista deberá conservar el lugar de trabajo siempre limpio durante la ejecución de los mismos, retirándose restos de materiales que pudieran ocasionar inseguridad, riesgos, daños o suciedad.

Para evitar eventuales daños, se deberá proteger o cubrir todas aquellas partes que pudieran verse afectada en la realización de cualquier tarea (pisos, circulaciones, aberturas, vidrios, etc.). En caso de que se produzcan roturas y/o daños a la sede en cuestión la empresa deberá sanear los mismos y entregar el trabajo en las mismas y/o mejores condiciones en que fue recibido.

Antecedentes

Se deberá presentar antecedentes de trabajos similares en los últimos dos (2) años.

Plazo de ejecución y garantía

Junto con la oferta se deberá entregar el plazo de ejecución de los trabajos y la garantía de los mismos. Se considerará especialmente la disponibilidad inmediata por parte de la empresa para la realización de los trabajos.

Rectificación obligatoria de medidas

Los oferentes deberán realizar una visita obligatoria (de carácter excluyente), se entregará constancia de visita que será incorporada a la oferta.

La fecha y hora de visitas se comunicará en notificaciones del llamado.

De no realizarse esta visita de rectificación no se aceptarán las propuestas económicas.

Cotización

El precio será por el suministro y colocación de los elementos solicitados y deberá incluir el envío de los insumos, transporte de equipos, herramientas y todos los materiales o accesorios que resulten necesarios.

La cotización deberá incluir mano de obra, materiales necesarios e impuestos.



San José 1116 | CP 11100 Montevideo, Uruguay (+598) 2908 6740 gub.uy/cultura

De la adjudicación

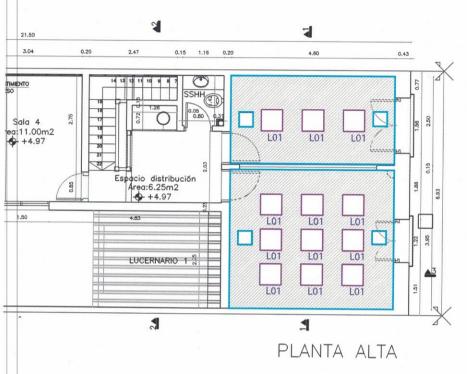
Previo al análisis de las propuestas económicas se verificará que todos los oferentes hayan presentado la documentación y/o información solicitada, en el caso de verificar algún faltante la DNC podrá solicitar a los oferentes la presentación de dicha documentación y/o información en un plazo no mayor a 24 hs.

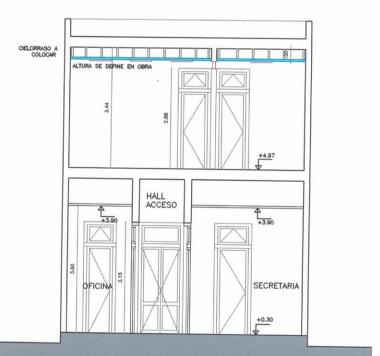
La Dirección Nacional de Cultura se reserva el derecho de adjudicar la compra a la oferta que considere más conveniente para sus intereses y a las necesidades del servicio y también de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las ofertas, si ninguna de ellas cumple con los requisitos exigidos de forma satisfactoria o si se consideraran inconvenientes las ofertas económicas.

Los aspectos detallados, exigidos a indicar o especificar en la oferta, deberán figurar obligatoriamente en la misma. Estos constituyen un requerimiento de información básico, pudiendo cada empresa agregar los aspectos que considere pertinentes a fin de mejorar la calidad de sus propuestas (con la correspondiente aclaración).

Arq. Patricia Rabosto

Coordinadora
Infraestructuras Culturales
Dirección Nacional de Cultura





URBANO CENTRO | DNC | MEC

UBICACIÓN
Paraguay Nº 1190
Centro, Montavidao
Marzo 202

Centro, Montevideo.

CORTE 1-1

INSTALACIÓN CIELORRASO LÁMINA

1:100

1